

La investigación educativa como elemento constitutivo en la formación del docente de la Nueva Escuela Mexicana

Martín Muñoz-Mancilla

Elmar Solano-Olascoaga

José Alfonso Belmonte-Segura

Escuela Normal de Coatepec Harinas, México.

martinmum_m@yahoo.com.mx

Recepción: 11/12/2024

Aceptación: 05/02/2025

Publicación: 10/02/2025

Resumen

El propósito de este trabajo consiste en analizar cómo se está retomando la investigación educativa dentro de los postulados y dinámica de la Nueva Escuela Mexicana a fin de conocer, reflexionar y aportar diversos elementos tanto dentro de la formación inicial como continua para fortalecer los elementos teóricos, técnicos, metodológicos y prácticos en su desarrollo.

Reconociendo que las características del objeto de estudio determinan en parte la metodología, se eligió la cualitativa a fin de poder estudiar la realidad que se está promoviendo en las escuelas de educación básica al aplicarse tres planes de estudio: 2012, 2018 y 2022. Utilizándose la observación, la entrevista y el trabajo en grupo focal.

Entre los principales hallazgos derivados de la investigación de campo al visitar las escuelas de práctica se logró constatar los constantes cambios, innovaciones y modificaciones que se promueven en esta coyuntura influyente para que se dé cierta hibridación, combinación o mescolanza dentro de la planeación, desarrollo y evaluación de la práctica educativa.

Se concluye la necesidad de fortalecer la investigación educativa tanto en la formación inicial como continúa para que mediante, el trabajo de gabinete, del desarrollo del trabajo docente, del trabajo de campo, del análisis de resultados, de la reflexión y de su producción escrita se pueda evidenciar la pertinencia de la investigación educativa como elemento constitutivo en la formación de los docentes de la Nueva Escuela Mexicana.

Palabras clave: Formación docente, Nueva Escuela Mexicana, Investigación Educativa.

Educational research as a constitutive element in the training of teachers in the New Mexican School

Abstract

The purpose of this work is to analyze how educational research is being resumed within the postulates and dynamics of the New Mexican School in order to know, reflect and contribute various elements both within initial and continuous training to strengthen the theoretical, technical, methodological and practical elements in its development.

Recognizing that the characteristics of the object of study determine in part the methodology, the qualitative one was chosen in order to be able to study the reality that is being promoted in basic education schools by applying three study plans: 2012, 2018 and 2022. Using observation, interviews and focus group work.

Among the main findings derived from field research when visiting practice schools, it was possible to verify the constant changes, innovations and modifications that are promoted in this influential situation so that a certain hybridization, combination or mixture occurs within the planning, development and evaluation of educational practice.

It is concluded that there is a need to strengthen educational research both in initial and continuing education so that through office work, the development of teaching work, field work, analysis of results, reflection and written production, the relevance of educational research as a constitutive element in the training of teachers in the New Mexican School can be demonstrated.

Keywords: Teacher training, New Mexican School, Educational Research.

Introducción

En el presente artículo se destaca la importancia que posee la investigación dentro del hecho educativo, de ahí la importancia de su análisis tanto dentro de los procesos de formación docente, como de la manera en que se desarrolla en las escuelas de educación básica, dado que resulta ser el campo laboral donde docentes y alumnos convergen en la manera de conocerla, comprenderla, interpretarla, aplicarla y desarrollarla.

De acuerdo con las aportaciones de Ornelas (1995), dentro del sistema educativo convergen maestros de diversos tipos: buenos, malos y regulares; viejos y jóvenes; con experiencia laboral y nobeles; normalistas y universitarios; procedentes de escuelas públicas y privadas; algunos con gran vocación y compromiso, así como aquellos que ven la profesión simplemente como una ocupación.

Por tanto, los alumnos en su trayecto formativo por la educación básica conocen y se desarrollan con esos tipos de docentes, por lo que gradualmente van asimilando, imitando y aprendiendo las formas y maneras de promover la enseñanza y el aprendizaje; de ahí que cada uno de ellos vaya interiorizando lo que: le motiva, le identifica y se le facilita.

En ese sentido, la formación del docente y el dominio de los elementos teóricos, técnicos, metodológicos y prácticos resulta de vital importancia no sólo para que planeen sus estrategias de aprendizaje, las desarrollen y puedan evaluarlas y así retroalimentar sus debilidades y áreas de oportunidad; sino también porque mediante su ejemplo, de: curiosidad, capacidad de asombro y sistematización de información y comunicación promuevan en los alumnos el gusto por la docencia, la investigación, el trabajo académico y la disciplina hacia un mejor trabajo; en caso contrario, también se imitan ciertos vicios, tradiciones, rituales, defectos, desintereses y errores.

De acuerdo con Muñoz & Robles (2023), se deben elegir los mejores perfiles de docentes para el ingreso al servicio educativo para que realicen las diversas funciones sustantivas, tales como: la docencia, la investigación, la difusión, la asesoría, tutoría, gestión y sobre todo acompañamiento académico, dado que está comprobado que en aquellos sistemas educativos donde los maestros proceden de los mejores aspirantes se han obtenido grandes resultados, no sólo dentro de lo académico, sino también en lo social, cultural, pedagógico, sociológico, psicológico y ético.

Con docentes altamente preparados y con mística laboral, no sólo como diría Ghilardi, (1993), con un amplio caudal de conocimientos, sino también con mística profesional, identidad hacia la docencia, solidaridad con el otro, con ética y valores universales, capacidad de relacionarse y sobre todo con alto compromiso para facilitar y dar acompañamiento en los aprendizajes de sus alumnos y a la formación profesional sus compañeros de trabajo.

Así pues, los docentes bien preparados, tanto en lo académico, como en lo ético, y con valores, y sobre todo con capacidad de asombro, curiosidad y dudas, resulta ser un tema de análisis en la coyuntura de la implantación de la Nueva Escuela Mexicana donde se promueve la innovación del trabajo en comunidad, la multiculturalidad, la inclusión educativa y sobre todo la revaloración del docente como agente de transformación organizativa, social y cultural.

Metodología

Para dar guía al presente trabajo se plantearon las siguientes interrogantes: ¿Por qué se considera relevante y significativa la investigación educativa como elemento constitutivo en la formación del docente de la Nueva Escuela Mexicana? ¿De qué manera ha estado inmersa la investigación educativa dentro de los planes y programas de estudios de las escuelas normales? O planteada de manera más puntual, ¿Cómo ha ido evolucionando la investigación educativa dentro de los procesos de formación docente hasta la implementación de la Nueva Escuela Mexicana donde forma parte inherente del trabajo en comunidad?

Con base a dichas interrogantes como se expuso anteriormente se planteó el propósito de: Analizar cómo se está retomando la investigación educativa dentro de los postulados y dinámica de la Nueva Escuela Mexicana a fin de conocer, reflexionar y aportar diversos elementos tanto dentro de la formación inicial como continua para fortalecer los elementos teóricos, técnicos, metodológicos y prácticos que se requieren para su desarrollo.

Una vez planteado el propósito y las interrogantes se propuso el siguiente supuesto: *“Si bien, la investigación educativa forma parte de la articulación de la educación básica con las instituciones formadoras de docentes en la puesta en marcha de la Nueva Escuela Mexicana; sin embargo, la investigación educativa ha estado presente desde el mismo origen formal de las escuelas normales durante el Porfiriato, continuó durante épocas posteriores, siendo hasta 1984 cuando empezó a formar parte formal de las funciones sustantivas. En 1997 se transformó en científica y para 2012 como una herramienta para transformar la práctica educativa; ahora en la reforma 2022 se relaciona con el aprendizaje cooperativo, el trabajo en comunidad, la inclusión educativa y sobre todo la revaloración del docente como agente de transformación social.”*

Como se expuso anteriormente reconociendo que las características del objeto de estudio determinan en parte la metodología, se eligió la cualitativa a fin de poder estudiar la realidad; es

decir, tal como se está promoviendo en las escuelas de educación básica la Nueva Escuela Mexicana, cuando curiosamente se aplican simultáneamente tres planes de estudio: 2012, 2018 y 2022.

En concordancia con la manera en que se aplica la Reforma 2022 a la educación Normal para la formación de los docentes de educación básica, donde convergen los programas educativos 2018 y el 2022, dado que se empezó aplicar de manera gradual; es decir, a partir del primer ciclo escolar. Cabe destacar que como docentes de ambos niveles educativos convergen egresados de los planes de estudio: 1984, donde se pretendió formar un docente investigador, así como: 1997, 2012 y 2018, donde se pretendió lograr un docente competente. Ante esta convergencia y dinámica se caracteriza esta coyuntura muy “sui generis” es decir, peculiar, singular o excepcional.

Para la construcción de la estrategia metodológica se recopilaron, leyeron, analizaron y comentaron diversos autores, entre los que destacan: Goetz (1988), Eisner (1990), y Clifford (2001), quienes sustentan la trascendencia de ver lo que otros no han visto, analizar lo no analizado, argumentar lo no argumentado, para poder escribir lo no escrito y así poder denunciar lo no denunciado.

En esta lógica de trabajo, la observación, la entrevista y el trabajo en grupo focal fueron retomados, sistematizados, organizados, analizados y puestos en práctica para el levantamiento de información en la denominada estrategia metodológica, gracias a la vinculación de escuelas normales y de educación básica en las denominadas prácticas profesionales donde se utilizó el diario de campo con el propósito de registrar lo que se desarrolla dentro del hecho educativo. Asimismo, se consideró necesario revisar los planes y programas de estudio para poder cruzar la información de gabinete y de campo.

Como se expuso anteriormente, se partió de reconocer que las características del objeto de estudio y la formación de los investigadores convergen en la selección, organización y desarrollo de la metodología. En este caso los tres docentes investigadores coinciden en ser egresados de una escuela normal, haber cursado posgrados y ser docentes de dicha institución formadora de docentes. Asimismo, poseen cierto interés en el desarrollo de proyectos que reflexionen sobre la pertinencia de la investigación educativa en temáticas relacionados en los procesos formativos.

Para una exposición lógica y congruente se presentan los siguientes apartados: La investigación educativa en planes y programas de las escuelas normales. De sus orígenes a la Reforma 1975; De la reforma 1984 y la elevación de la carrera de profesor a nivel licenciatura a la época neoliberal; La Cuarta Transformación. La Nueva Escuela Mexicana y el docente como agente de transformación; Conclusiones y Referencias utilizadas.

La investigación educativa en planes y programas de las escuelas normales. De sus orígenes a la Reforma 1975

Para comprender la pertinencia de la investigación en la formación de docentes se realizó un rastreo de los planes y programas de estudio, de acuerdo con el análisis de Muñoz (2019), quien sustenta que desde sus orígenes, la escuela normal estuvo marcada por una tensión derivada de su preocupación por el conocimiento asociado con lo que en esos tiempos se denominaba como ciencia pedagógica, y por la demanda de responder a los propósitos que el Estado le otorgaba: contribuir a la organización y unidad del sistema educativo nacional.

La Escuela Normal Veracruzana de Jalapa fue la primera que se estableció formalmente en México durante el año de 1886 y un año después la de la Ciudad de México. Con base a las aportaciones de Corro (1964), en el estado de Veracruz se encontraron las condiciones para establecer formalmente la primera escuela normal ya que era el Estado con gobierno liberal y condiciones para invertir en educación, en ese sentido se contrató al maestro Suizo, Enrique C. Rébsamen con experiencia laboral en escuelas normales de Alemania para que organizara los planes y programas de estudios de manera similar a los países más desarrollados de Europa.

Razones por las que en el plan de estudios aunados al aprendizaje de idiomas como el inglés, francés y latín se integraron diversas asignaturas que integraban la denominada teoría pedagógica. Entre dichas materias aquellas que pueden relacionarse para la preparación para la investigación educativa destacan: Antropología Pedagógica (mezcla de introducción general a las Ciencias Pedagógicas, Nociones de Fisiología, Higiene Escolar y Doméstica y Psicología Educativa).

Un año después; es decir, para 1887 se estableció oficialmente la segunda escuela normal en el país, específicamente en la Ciudad de México. De acuerdo con la investigación de Jiménez (1998), el responsable de establecer y organizarla fue el destacado político, escritor, académico y liberal Mexicano Ignacio Manuel Altamirano, quién de manera análoga a Rébsamen retomó la teoría

pedagógica y la enseñanza de idiomas dentro de los planes y programas de estudio. Entre las asignaturas encaminadas a la investigación destacan: Nociones de Fisiología, Pedagogía con elementos de Psicología y Metodología con especialidad en el sistema Froebel, Pedagogía con Metodología, Organización y Disciplina escolar e Historia de la Pedagogía.

Con base a las aportaciones de dichos autores y la revisión de ambos planes y programas de estudio se puede sustentar que fue durante el Porfiriato cuando se empezó a establecer formalmente la formación docente. Por las condiciones de la época se retomó primeramente la teoría pedagógica y gradualmente empezó a tener influencia del positivismo influenciado y difundido por Gabino Barreda, la cual fue la corriente dominante en aquel entonces.

Desafortunadamente los avances educativos en el Porfiriato fueron para unos cuantos y el pueblo en su mayoría seguía viviendo en la ignorancia y en la pobreza. Razón por la que se desarrolla el movimiento armado denominado Revolución Mexicana donde se hacen reclamos, demandas y batallas por una mayor justicia social. Una vez concluido dicho movimiento se legisló como Derecho en la Constitución Mexicana de 1917.

De acuerdo con Robles & Muñoz (2018), el artículo tercero constitucional está relacionado a promover una mayor justicia social mediante la educación, dado que es mediante ella como se promueven los conocimientos, saberes y valores a fin de fortalecer la identidad nacional, el amor a la patria y sobre todo emancipar a los fanatismos e ignorancia, mediante una educación: nacional, laica, gratuita y obligatoria.

Con base a las aportaciones de Estrada (1992), en la época posrevolucionaria al establecerse pequeñas escuelas en todas las comunidades fue necesario contratar a jóvenes deseosos de hacer carrera y comprometerse con el desarrollo del pueblo para que se desarrollaran como docentes con el compromiso de que continuaran sus estudios en cursos intensivos que ofrecían las escuelas normales durante los periodos vacacionales.

De acuerdo con la revisión del plan de estudios 1925, se integraron asignaturas tales como: Ciencia de la educación con observación y prácticas relativas, Sociología aplicada a la educación y Psicología aplicada a la educación con la observación y prácticas relativas, las cuales por las

temáticas se infiere que promueven elementos para el desarrollo de la investigación educativa y la mejora del trabajo docente.

El maestro misionero de la época posrevolucionaria tuvo un gran compromiso con el desarrollo del pueblo, a decir de Fell (2000), Vasconcelos e inspiró en los misioneros para que de manera análoga se comprometieran en cuerpo y alma a la noble labor de la enseñanza, sin pedir nada a cambio, de ahí los rasgos de abnegación, amor, compromiso y penitencia. Una profesión cuasi sacerdotal. La cual es añorada y valorada por una gran parte de la sociedad en general.

Para la década de los treinta, durante la puesta en marcha de políticas socialistas en el gobierno del General Lázaro Cárdenas, a decir de Meneses (1998), aunado a lo expuesto anteriormente donde el maestro trabajaba por las mañanas con los niños, por las tardes con los jóvenes y por las noches con los adultos, asimismo, adquirió el compromiso de promover el mejoramiento de la comunidad. En esta década también se le encomendó a ser el líder social, el emancipador de la justicia social y el promotor del reparto agrario.

Para la formación del docente socialista con elementos de investigación en el plan de estudios 1935 se integraron las asignaturas como: Historia de la cultura (de la ciencia, del movimiento obrero, de las religiones, del arte, etc.). Economía política y problemas económicos políticos de México, Teoría del cooperativismo, Geografía, economía y actividades sociales, Economía doméstica, Arte y Literatura al servicio del proletariado, Estudio del niño y Sociología aplicada a la educación.

El desarrollo de la investigación en la época posrevolucionaria más que educativa estuvo relacionada con lo social, cultural, económico y político, dado que el papel de los maestros rebasaba el perímetro de la escuela; situación que se va a transformar una década después cuando el campo laboral de los maestros se reduce a las cuatro paredes del aula.

Un parteaguas en la historia universal resulta ser la década de los cuarenta cuando culminó la Segunda Guerra Mundial y los países vencedores como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Canada y demás países aliados, promovieron un nuevo orden mundial con el establecimiento de organismos internacionales, tales como: El Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización de la Naciones Unidas (ONU), entre otros. Los cuales empezaron a promover una serie de recomendaciones a los países en desarrollo.

En la década de los años cuarenta, según Reyes Esparza (1988), con la industrialización acelerada del país y las emigraciones masivas del campo a la ciudad, que modificaron de manera radical la dinámica poblacional, que empezó a ser predominantemente urbana; ello generó una mayor demanda en los diferentes servicios, entre ellos el de la educación.

Lo cual provocó ciertos cambios en la formación docente, y el nuevo rol social que se le exigió a los docentes al poner una mayor atención y dedicación a su preparación profesional. Ante esta nueva realidad se configuraron nuevos rasgos de un modelo de maestro urbano, preparado para ser buen docente, con un amplio dominio de las técnicas de la enseñanza, de los contenidos a impartir y del manejo de instrumentos para poder evaluar.

Un evento histórico que se reconoce ampliamente resulta ser el Congreso Nacional de Educación Normal celebrado en Saltillo Coahuila en 1944 con la participación del Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, a quién se le reconoce por promover un parteaguas en la educación normal ya que marcó un antes y un después, un antes donde cientos de jóvenes fueron improvisados a desarrollarse como maestros; y un después, donde se reconoció la necesidad de profesionalizar a los docentes al nivel licenciatura, donde la secundaria y la preparatoria fueran parte de su historial académico.

En este sentido, el plan de estudios de 1945 se integró por las asignaturas relacionadas con la investigación educativa tales como: Paidología, Ciencia de la Educación (I y II), Iniciación a la Psicología y Pedagogía de Anormales, Sociología Aplicada a la Educación, Psicotécnica Pedagógica, e Historia de la Educación.

De acuerdo con Díaz Barriga (2007) en los cuarenta, cincuenta y sesenta en Estados Unidos se promueven reestructuraciones al sistema educativo norteamericano en la competencia ante el lanzamiento del Sputnik al espacio por los rusos. Ante dicha evolución se retoman elementos de la llamada Tecnología Educativa y de las aportaciones teóricas del denominado Conductismo.

En el caso de México fue hasta los setenta cuando se retomaron dichos preceptos en la reforma de la educación normal, siendo consecuencia inmediata de la educación primaria, donde se dio el cambio de asignaturas por áreas de conocimiento. En el plan de estudios se propuso un nuevo concepto de maestro: un educador equipado técnica y doctrinalmente para cumplir la difícil y noble

tarea de cooperar en el desarrollo armónico de las nuevas generaciones con los avances tecnológicos más avanzados de la época.

Dentro de la formación en investigación educativa en el plan de cuatro años puesto en marcha en 1972 se contemplaron las asignaturas de: Ciencias de la Educación (I, II), Elaboración del Informe Recepcional (I y II), y Filosofía de la Educación, y para el Plan de cinco años de 1975, se integraron asignaturas como: Pedagogía General, Historia de la Educación (I, II), y Seminario de Elaboración del Informe Recepcional (I, II).

De la reforma 1984 y la elevación de la carrera de profesor a nivel licenciatura a la época neoliberal. El paso del docente-investigador a competente

Como se expuso en el Congreso Nacional de Educación Normal desarrollado en Saltillo Coahuila en 1944, se hacía necesario profesionalizar a los maestros de manera similar a otras carreras profesionales, cuarenta años después por acuerdo presidencial pudo ser posible. El 23 de marzo de 1984, se firmó dicho acuerdo presidencial mediante el cual los estudios de la carrera de profesor fueron elevados de manera oficial al nivel de licenciatura.

Las Escuelas Normales fueron reconocidas como instituciones de educación superior (IES), asignándoles las funciones de: docencia, investigación educativa y extensión académica. El nuevo plan de estudios, organizado en dos grandes áreas de formación: la común a todas las licenciaturas en educación, llamado tronco común, y la orientada a la formación específica o especialización.

La formación en investigación educativa estuvo integrada por más asignaturas que en ningún otro plan de estudios, como lo son: Teoría Educativa (I, II), Investigación Educativa (I, II), Introducción al Laboratorio de Docencia, Laboratorio de Docencia (I, II, III, IV, V), Diseño Curricular, Sociología de la Educación, Pedagogía Comparada, Seminario: Modelos Educativos Contemporáneos, Seminario: Aportaciones de la Educación Mexicana a la pedagogía y Elaboración del Documento Recepcional.

Por lo que el perfil de egreso del docente de este plan de estudios es ampliamente reconocido como docente investigador, dados los rasgos de crítico, analítico y reflexivo. Se reconoce que en dicho plan de estudios se integraron autores representativos de escuelas de pensamiento en su versión original y se integró formación académica integrada por teoría educativa, filosofía e investigación educativa.

En la década de los noventa con la aplicación de políticas neoliberales, con la reformulación del artículo Tercero Constitucional y la adición del término “calidad”, se promovió una Reforma Integral a la Educación Básica (RIEB), en 1993, integrada con nuevos enfoques que no correspondían a lo que se enseñaba y promovía en las escuelas normales desde 1984.

Para una mayor articulación entre la educación normal con la educación básica se centró más en la formación para la docencia, razón por la que no aparecen formalmente cursos sobre investigación educativa, ni de filosofía y tampoco de teoría educativa como en los anteriores planes de estudio. De acuerdo con la SEP (1997), uno de los principios de esta reforma requiere despertar el interés de los estudiantes por la investigación científica, introducirlos en las distintas nociones y prácticas que caracterizan al pensamiento científico, lograr que sean usuarios analíticos, críticos y reflexivos de los productos de investigación y habituarlos a que sus estudios, durante su trabajo y formación continua, apliquen los criterios e instrumentos.

Con el paso de los años se reconoce por los maestros y egresados que ha sido la reforma educativa donde se destinaron mayores recursos no sólo en la preparación de los maestros, sino también en el mejoramiento de la planta física y del equipamiento, para lo cual se invirtieron recursos económicos para atender las necesidades de reparación, mantenimiento y ampliación de los planteles normalistas, dotando a las instalaciones, además, de acervos bibliográficos tanto nacionales como internacionales, creando los centros de cómputo y de idiomas, e instalando la Red Edusat dentro de dichas escuelas.

A raíz de la articulación de la educación básica (1993), con la educación normal (1997), se empezaron a retomar enfoques, metodologías y contenidos similares a los países desarrollados y llama la atención que en el perfil de egreso aparece por primera vez el modelo de formación por competencias y su agrupación en cinco campos: habilidades intelectuales, dominio de contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de los alumnos y del entorno de la escuela.

Las asignaturas relacionadas con la investigación científica fueron: Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, La educación en el desarrollo histórico de México I y II, Temas selectos de pedagogía I, II y III, así como Seminario de Análisis del Trabajo docente.

Cabe destacar que a partir de esta reforma se introdujo la elaboración del diario de campo por parte de los denominados docentes en formación.

A diferencia de la reforma 1984 donde los estudiantes leían y analizaban a los autores representativos de escuela de pensamiento mediante fotocopias dado el alto precio de los libros impresos; en la reforma 1997 la SEP reprodujo y repartió a nivel nacional una serie de antologías donde se integraban las lecturas básicas de los autores representativos de pensamiento para que pudieran leerse y analizarse de mejor manera.

Dos décadas después; es decir, para el año 2011 la educación básica tiene una nueva reforma educativa y para la articulación con la educación normal para el año 2012 tiene también su reforma educativa para la articulación de ambos niveles educativos. De acuerdo con la SEP (2012), también resulta importante destacar que sin bien las reformas de los setenta priorizaban en el análisis de las técnicas de enseñanza; para los ochenta se empezó a reflexionar sobre el constructivismo donde cada sujeto construye su propio aprendizaje mediante diversas estrategias, lo cual continuó para los noventa y las primeras décadas del siglo XXI.

En la reforma 2012 se valoró el propósito de la reforma a la educación normal dada la necesidad de incrementar los niveles de calidad ante los bajos resultados de la prueba internacional PISA y nacional ENLACE, así también como el poder atender las recomendaciones de las políticas internacionales para reducir las brechas existentes y así poder elevar la famosa calidad educativa.

Uno de los fundamentos de la reforma 2012, resultó ser el enfoque centrado en el aprendizaje con la finalidad de destacar que la formación es individual, social y a lo largo de toda la vida, proponiendo la flexibilidad como característica de adaptación de contenidos y procesos, todo ello fundamentado en el modelo de formación por competencias.

Cabe destacar que si bien, en la reforma anterior puesta en práctica desde 1997 se empezó a mencionar el modelo de formación por competencias, en esta nueva reforma se profundiza en dicho fundamento y se empieza a destacar un discurso relacionado con: idoneidad, evaluación, rendición de cuentas, competente, etc.

Las asignaturas relacionadas con la investigación educativa fueron: Psicología del desarrollo infantil, Bases psicológicas del aprendizaje, Elementos para el estudio de la historia de la educación en México, Observación y análisis de la práctica educativa, Teoría pedagógica, Procesamiento de

la información, Filosofía de la educación, Producción de textos escritos, Práctica profesional y Trabajo de titulación.

A seis años de haberse puesto en marcha la reforma 2012, en el último año del presidente de México, Licenciado Enrique Peña Nieto en medio de una crisis social, económica y de descontento por parte de los maestros ante procesos de evaluación punitiva se realizó la mal llamada reforma educativa de la educación en México.

Desde su puesta en marcha al interior de la escuela normal se cuestionaba si en verdad era una reforma o si era una adecuación curricular, ya que todo fue tan rápido, al vapor o improvisada que no se realizaron eventos para la preparación de los docentes, mucho menos para presentar y analizar los planes y programas de estudios.

Se reconoce que durante el Plan 2018 para la formación inicial de los futuros profesores en educación básica se continuó con la orientación del enfoque basado en el desarrollo de competencias iniciado dos reformas antes 1997, continuado en la 2012 y continuado en esta reforma. De manera semejante a la reforma 2012 se retomó la metodología centrada en el aprendizaje y se incorporaron elementos de flexibilidad académica que caracterizan a la educación superior.

Asimismo, de manera análoga a la reforma 2012 se continuó con la organización mediante trayectos formativos. Cabe destacar que el referente a la preparación para el ser docente resultó ser el de práctica profesional congruentes con un currículo vinculado con las necesidades de los alumnos y con los diversos contextos.

Llama la atención el perfil de egreso que de manera similar al anterior se integra de competencias genéricas, profesionales y dimensiones, tales como: conocer a sus alumnos; organiza y evalúa el trabajo educativo; reconocimiento como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje; el asumir las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos; la participación en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad.

Dentro de las competencias genéricas se alude a regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales mediante: pensamiento crítico y creativo,

la autorregulación, el trabajo colaborativo, uso de las TIC y sobre todo con los hábitos de estudio de manera constante y permanente.

Resultados: La Nueva Escuela Mexicana y el docente como agente de transformación y de investigación

Como se viene exponiendo históricamente contenidos y procesos relacionados la investigación educativa han estado de manera inherente dentro de los planes y programas de estudio de las escuelas normales de México. Empezado con el establecimiento formal de las escuelas normales en México durante el Porfiriato, tanto en la de Jalapa como la de CDMX donde tanto Rébsamen como Altamirano retomaron elementos de la considerada teoría pedagógica y publicaron diversos productos y materiales tanto en revistas como boletines y trípticos.

Durante la época posrevolucionaria, si bien José Vasconcelos promovió la apertura de escuelas de educación básica por todo el territorio nacional, también estableció las misiones culturales, así como diversas instituciones formadoras de docentes. En el campo laboral los docentes no sólo se dedicaron alfabetizar a niños, jóvenes y adultos, sino también a realizar estrategias de mejora en las diversas comunidades; por lo que la investigación estuvo más relacionada con lo sociopolítico; sin embargo, se destaca que se editaron, publicaron y se les hicieron a llegar a los maestros diversas obras clásicas y libros destacados para su socialización con la comunidad.

De manera similar en la época socialista considerado así el período gubernamental del General Lázaro Cárdenas del Río, donde aunado a la alfabetización de la población a los docentes se les consideró líderes sociales, emancipadores de la justicia social y promotores del reparto agrario. Se destaca que para desarrollar un pensamiento crítico se hayan retomado elementos del materialismo histórico dialéctico y del marxismo.

Situación que vino a transformarse con la culminación de la Segunda Guerra Mundial y el establecimiento de un nuevo orden mundial gracias a diversos organismos internacionales, tales como: BM, FMI, ONU, UNESCO y OMC desde donde se emiten algunas recomendaciones que los países las retoman como políticas.

En el caso de la educación se promovió que los docentes fueran profesionales que tuvieran un amplio acervo cultural de lo que enseñan, la manera en que se hace; es decir, estrategias, técnicas y actividades, así como el conocimiento y uso de diversos instrumentos de evaluación. De ahí que

a partir de los cuarenta en México se haya promovido la formación del profesional de la educación un docente preparado con estudios normalistas y título profesional.

A partir de esa década los procesos de investigación más que sociales y políticos fueron enfocados a la educación, por tanto, la investigación educativa se empezó a comprender como una estrategia para transformar y mejorar los problemas que obstaculizaban los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A partir de esa década para poder obtener el título profesional se integró una asignatura denominada: Elaboración del documento recepcional, donde se revisaban no sólo las opciones de titulación, sino también algunos elementos teóricos, técnicos, metodológicos y prácticos para su elaboración, sustentación y presentación. Dicha dinámica continuó en la década de los cincuenta, sesenta, setenta y ochenta hasta la reforma 1997 a la educación normal durante la denominada época neoliberal.

A partir de la puesta en marcha de las políticas neoliberales y el modelo de formación por competencias, donde la investigación educativa se cambió a científica y las opciones de titulación pasaron del trabajo de titulación, la tesis y diversas producciones pedagógicas a simplemente un ensayo analítico-explicativo.

Para la reforma 2012 a educación normal ya no fue solamente una opción para la sustentación del examen profesional, sino se amplió a tres como lo fueron: el informe de prácticas profesionales, tesis de investigación y el portafolio de evidencias. De acuerdo con estadísticas revisadas y entrevistas, por el grado de complejidad la tesis fue el que más se les facilitó y se han realizado más trabajos, seguido del informe y en menor escala el portafolio.

Dicha tendencia se ha continuado durante la puesta en marcha de la reforma 2018, lo que evidencia la gran similitud que se ha dado en su puesta en marcha de ambas reformas educativas. Ahora con la implementación del plan de estudios 2022, la mayoría de los maestros tienen la incertidumbre de cuáles serán las opciones para su titulación.

Por lo que en 2022 se reconoció que la formación docente en México había tenido una visión instrumental centrada en la aplicación de estándares curriculares homogeneizantes y

descontextualizados, lo que ha llevado a considerar a las maestras y los maestros como personal técnico que transmiten información, lo que ha generado exclusión e inequidad.

La reforma 2022 donde se forman los docentes de la Nueva Escuela Mexicana tiene el propósito de promover una mejor formación ciudadana democrática; favorecer el Derecho a la educación, la promoción de aprendizajes significativos, el favorecimiento del aprender, a aprender para un mayor desarrollo individual y de su comunidad. De ahí la pertinencia del fortalecimiento de la investigación educativa.

Ante dicho marco, se promovió la revalorización de los docentes como agentes fundamentales del proceso educativo para que les sea reconocida su autonomía profesional y su papel como promotor de una transformación social, cultural, económica y política, tal y como se concluye en el siguiente apartado.

Conclusiones

De acuerdo con el título del presente trabajo que alude a la investigación educativa como elemento constitutivo en la formación del docente de la nueva escuela mexicana. Se reconoce que es una oportunidad histórica para otorgarle la importancia que debe tener no sólo dentro de los planes y programas de estudio, sino también es su puesta en marcha dentro de las aulas de las instituciones formadoras de docentes y lo principal dentro de la práctica que se desarrolla en las escuelas de educación básica.

De acuerdo con Castillo & Muñoz (2023), la representación que cada uno tiene de lo que hace, siente, piensa, escucha y habla tiene una amplia interrelación con lo que ha vivido, de lo que ha sufrido, de lo que ha sentido y de lo que ha gozado. Por tanto, la importancia que se le otorgue a la investigación educativa depende en gran parte en la manera que los maestros hayan tenido su acercamiento, apropiación y desarrollo.

De ahí la pertinencia de que en los procesos de formación docente se promueva en los alumnos anteriormente denominados docentes en formación cierto acercamiento, interacción y desarrollo de los procesos de investigación, dado que promueven procesos tales como: análisis, reflexión, síntesis, dudas, críticas, argumentaciones, etc.

Por lo que se puede concluir que incluir la investigación educativa en la formación del docente para la Nueva Escuela Mexicana resulta ser una oportunidad no sólo para revalorar el papel de docente, sino también fortalecer la inclusión educativa, el trabajo en comunidad y sobre todo el humanismo que tanta falta hace a esta nueva sociedad.

Bibliografía

- Castillo, M., & Muñoz, M. (2023). *La reforma curricular de educación normal: Un estudio de representaciones sociales de maestros*. Durango: REDIE.
- Clifford, J. (2001). *Dilemas de la Cultura Antropológica. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Barcelona: Gedisa.
- Corro, O. (1964). *La enseñanza normal en Veracruz*. Jalapa: Gobierno de Veracruz.
- Díaz Barriga, A. (2007). *Didáctica y curriculum*. México: Paidós.
- Eisner, E. (1990). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. México: Paidós.
- Estrada, A. (1992). *La formación de maestros en México. Evolución y contexto social*. Querétaro: Escuela Normal de Querétaro.
- Fell, C. (2000). *Los años águila (1920-1925)*. México: UNAM.
- Ghilardi, F. (1993). *Crisis y perspectivas de la formación docente*. España: Gedisa.
- Goetz, J. &. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en la investigación educativa*. España: Morata.
- Jiménez, A. (1998). *La Escuela Nacional de Maestros, Sus orígenes*. México: Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV.
- Meneses, M. (1988). *Tendencias educativas oficiales en México. 1934-1964*. México: CEE-UIA.
- Muñoz, M. (2012). La investigación educativa en los planes y programas de estudio de las Escuelas Normales de México. *Revista Electrónica Praxis Investigativa RedIE Vol. 4, No. 7; Julio-Diciembre*, 60-70.

- Muñoz, M. (2019). La formación de los futuros docentes. Entre historia, competitividad, e incertidumbre. *Educación y Humanismo* 21 (36), 9-22.
- Muñoz, M., & Robles, P. (2023). La investigación educativa en los procesos de formación docente. Caso Escuelas Normales de México. En O. Turpo Gebera, G. Pérez Postigo, & A. Acuña Gamboa, *Investigación Formativa Y Formación de Investigadores en Educación II* (págs. 85-104). Perú: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Ornelas, C. (1995). *El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo*. México: FCE.
- Reyes Esparza, R. (1988). La formación de los maestros en la década de los cuarenta. *Pedagogía. Revista de la UPN*, 5 (16), 12-23.
- Robles, E., Robles, P., & Muñoz Mancilla, M. (2018). Legislación del artículo tercero constitucional: políticas que han permeado la formación de docentes en México. En J. Trujillo Olguin, & L. Dino Morales, *Debate legislativo y educación. El artículo tercero a cien años de la Constitución de 1917* (págs. 189-203). Chihuahua, México: Red de Investigadores Educativos Chihuahua.
- SEP. (1997). *Plan y programas de estudios para la licenciatura en educación primaria*. México: DGESUM.
- SEP. (2012). *Plan y programas de educación para la licenciatura en educación primaria*. México: DGSPE.
- SEP. (2018). *Planes y programas para la licenciatura en educación primaria*. México: DGESUM.
- SEP. (2022). *Planes y programas para la licenciatura en educación primaria*. México: DGESUM.